

Convivencia Positiva

Investigadora Principal: Pilar Royo García.

Composición del grupo: Cristina Laorden Gutiérrez, Montserrat Giménez Hernández y Cristina Serrano García.

Líneas de investigación:

- 610204 Psicología Escolar

Publicaciones:

- Laorden Gutiérrez, C; Giménez Hernández, M. ; Royo García, P. y Serrano García, C. (2018). Un plan de convivencia en educación superior. *Actas del XIV Congreso Internacional de Formación del Profesorado. Tejiendo redes: hacia una educación basada en el diálogo para la transformación social*. Junio 2018 (en prensa).

Resumen de la propuesta:

El grupo de investigación que aquí se presenta pretende realizar investigaciones sobre la convivencia positiva. Entendemos por convivencia la relación entre todas las personas de una comunidad. Una buena convivencia exige respeto mutuo ante diferentes opiniones y estilos de vida, aceptación y cumplimiento de las normas comunes, respeto a la diversidad y resolución pacífica de tensiones y conflictos. Es una coexistencia con carácter pacífico, armonioso y sereno.

En contextos educativos, la convivencia surge como la necesidad de que la vida en común que tiene lugar en todos los escenarios (profesorado/alumnado, relaciones entre los propios estudiantes, entre familia e institución, etc.) discurra con pautas de respeto de los unos sobre los otros (Ortega, Del Rey, Córdoba y Romera, 2008). La convivencia positiva tiene efectos importantes en el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa y en el ambiente de aprendizaje en el centro.

Por tanto, el concepto de convivencia tiene un claro significado positivo y se relaciona con los principios básicos de la educación. Sin embargo, problemas como la intimidación, la exclusión social, el acoso y la violencia entre los estudiantes (bullying y cyberbullying),

deterioran seriamente la convivencia (Del Rey, Sánchez y Ortega, 2004) y tiene graves repercusiones y consecuencias negativas en todos los implicados.

Este grupo de investigación se centra en el estudio de los factores y acciones que favorecen una convivencia positiva en contextos educativos, así como de aquellos que la perjudican o impiden. Como se ha comentado anteriormente, algunos de los aspectos que perjudican gravemente la convivencia en las aulas son el bullying y el ciberbullying, ya que causan un fuerte impacto en los alumnos que lo sufren, además de tener consecuencias negativas también en los que lo provocan y en los que lo observan (Díaz-Aguado, 2006). Estos dos fenómenos han sido bastante estudiados en las últimas décadas, sobre todo en la ESO, y se han generado pautas y programas de intervención destinados a su disminución. Pero son pocos los estudios que abordan el tema del bullying y del ciberbullying con estudiantes universitarios. Sin embargo, creemos que no son fenómenos exclusivos de los niveles educativos precedentes e incluso pueden adquirir matices específicos en la educación superior.

Por eso, en un primer momento nos proponemos analizar el bullying y el ciberbullying en el ámbito universitario, intentando determinar su presencia en las aulas, los roles que están implicados en esta etapa educativa y las formas más frecuentes de manifestación.

Para ello se aplicarán cuestionarios para evaluar el bullying y el ciberbullying en estudiantes universitarios. Se intentará contactar no solo con estudiantes del CUCC, sino también de otras universidades para tener una muestra más representativa. Los cuestionarios seleccionados permitirán identificar los siguientes roles: víctima, agresor, agresor victimizado y no implicado en la muestra universitaria. Se analizará su distribución en función de las variables sociodemográficas analizadas, se estudiarán las conductas más frecuentes de agresión y de victimización y se intentará relacionar con la percepción del ambiente social de la clase.